

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS COPEC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0028**

Santiago, 17 de agosto de 2021

N 46

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada EMPRESAS COPEC S.A. ("Empresas Copec" o la "Sociedad"), ambos con domicilio en la Región Metropolitana de Santiago, El Golf N°150, piso 17, comuna de Las Condes, inscrita en el Registro de Valores con el N°028, RUT N°90.690.000-9, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, de esa Comisión para el Mercado Financiero:

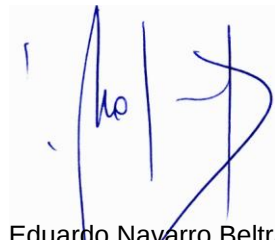
Conforme a lo informado a esta Comisión mediante comunicación de hecho esencial de Empresas Copec de 13 de mayo pasado, Forestal Arauco S.A., filial de la Sociedad, celebró, con fecha 12 de mayo de 2021, un contrato marco (el "Contrato Marco") mediante el cual se obligó a vender a Vista Hermosa Inversiones Forestales SpA, compañía controlada por BTG Inversiones Forestales Fondo de Inversión, 461 predios forestales por un valor total de US\$ 385.500.000 (trescientos ochenta y cinco millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), más el IVA correspondiente. Tal como se informó en dicha oportunidad, se estima que la operación tendría un efecto positivo en los resultados de Forestal Arauco S.A. por aproximadamente US\$ 192.500.000 (ciento noventa y dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) después de impuestos, por la venta de la totalidad de los predios. El cierre de la operación quedó sujeto al cumplimiento de condiciones suspensivas usuales para este tipo de operaciones, entre las que se encontraba la autorización por parte de las autoridades de libre competencia.

Por medio de la presente, comunicamos a esta Comisión que, conforme a lo informado por la filial Celulosa Arauco y Constitución S.A., matriz de la filial antedicha, las condiciones suspensivas para el cierre de la operación descrita precedentemente se encuentran cumplidas y, en consecuencia, con fecha de hoy 17 de agosto de 2021, las partes procedieron a celebrar las compraventas de 430 predios comprometidos en el Contrato Marco por un precio de US\$ 343.668.296 (trescientos cuarenta y tres millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América), más el IVA correspondiente.

Adicionalmente, con la misma fecha las partes celebraron un contrato de suministro y opción preferente de compra de volumen pulpable de pino radiata, un contrato de servicios de combate de incendios y un contrato de servicios transitorios de administración de predios forestales y gestión de faenas operativas, entre otros documentos.

Finalmente, se hace presente que las partes esperan celebrar la compraventa de los 31 predios restantes en la medida que, para cada uno de ellos, se cumplan ciertas condiciones particulares dentro de los meses siguientes, según lo establecido en el Contrato Marco.

Saluda atentamente a ustedes,



Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas Copec S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante de los Tenedores de Bonos – Banco Santander
Credicorp Capital S.A., Corredores de Bolsa